

Proyecto

Promoción de políticas públicas, fortalecimiento institucional e involucramiento local en desarrollo de áreas protegidas privadas”

Conclusiones del Taller

“Construyendo modelos de colaboración entre el sector público y privado para potenciar la conservación en tierras privadas de la Argentina”

30 de Noviembre de 2007

**Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA)
Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN)**

**Lugar: INTA Buenos Aires
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Con el apoyo de Tinker Foundation

Introducción

El taller "**Construyendo modelos de colaboración entre el sector privado y público para potenciar la conservación en tierras privadas**", fue el tercero de una serie de eventos que se llevaron a cabo durante el 2007 para compartir información y experiencias, así como para proponer metas y estrategias, en torno al desarrollo de la conservación en tierras privadas y el uso sustentable de los recursos naturales en los que han participado propietarios de reservas privadas, autoridades nacionales y provinciales, técnicos y científicos y ONGs de todo el país..

Objetivos del Taller

- Abordar la búsqueda de soluciones para la implementación y la promoción de reservas privadas
- Debatir sobre la posibilidad de generar una red de colaboración para el fortalecimiento de las reservas privadas

| PROGRAMA | |
|-----------------|--|
| 9:15 | Palabras de bienvenida – <i>Miguel Pellerano, Secretaría de Ambiente; María Eugenia Di Paola, FARN, y Diego Moreno, FVSA.</i> |
| 9:30 a 10:00 | Presentación de los avances del Proyecto – <i>Natalia Machain, FARN</i> <i>Síntesis de los resultados de talleres anteriores y de los objetivos del presente.</i> Ronda de presentación de los participantes |
| 10:00 a 10.15 | Normas para la certificación de servicios turísticos en áreas naturales protegidas – <i>Daniel Lavandeira, del Equipo técnico del Programa SCTE Buenas Prácticas en destinos de la Sectur y Martín Badr, Secretario del Grupo de Trabajo Normalizador IRAM SECTOR</i> |
| 10.15 a 10.30 | Articulación de mecanismos de financiamiento público-privados – <i>Silvana Cavallari, Analista de Inversión Pública del MECON.</i> |
| 10.30 a 11:00 | Pago por mejoramiento de servicios ambientales: una necesidad impostergable que convierte problemas en soluciones. – <i>Fernando Milano, Docente Coordinador del Área de Recursos Naturales y Sustentabilidad de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.</i> |
| 11:00 a 11:20 | Café |
| 11:20 a 13:00 | Primer bloque de trabajo Identificación de necesidades y problemas en torno a la conservación privada y propuestas de alternativas. |
| 13:00 a 14:00 | Almuerzo |
| 14:00 a 15:00 | El trabajo en Red: funcionamiento y potencialidades de este modelo de gestión para fortalecer la conservación privada en la Argentina. La experiencia latinoamericana - <i>Carlos Chacón, Coordinador de Conservación en Tierras Privadas para América Central, The Nature Conservancy.</i> |
| 15:00 a 16:30 | Segundo bloque de trabajo Espacio de diálogo para analizar las posibilidades de trabajo en red y su vinculación con otros sectores privados y públicos |
| 16.30 a 17.00 | Presentación de las conclusiones y propuestas conjuntas |

En esta oportunidad, y en base a las conclusiones arribadas en encuentros anteriores, se convocó como expositores a representantes de organismos estatales como la Secretaría de Turismo de La Nación y el Ministerio de Economía de la Nación así como representantes del ámbito técnico y científico para contribuir a difundir herramientas disponibles para el apoyo y promoción de esta iniciativa.

Al mismo tiempo, se contó con la participación de uno de los mayores referentes en conservación en tierras privadas en América Latina.

A continuación se presenta una síntesis de los expositores:

Normas para la certificación de servicios turísticos en áreas naturales protegidas:

Daniel Lavandeira y Martín Badr presentaron las normas IRAM para la certificación de senderismo y travesías, montañismo, cabalgata, cicloturismo, rafting, canotaje y, en particular, turismo en áreas naturales protegidas. La certificación, que es de carácter voluntario, permite mejorar los sistemas de gestión, elevar la calidad de prestación de los servicios y acreditar un comportamiento respetuoso con el medio ambiente (Normas IRAM-SECTUR 42300). El organismo a cargo es la Gerencia de Calidad, dentro de la Dirección de Normalización IRAM, Tel. 011-4346-0755, Email: mvidela@iram.org.ar / gwoites@iram.org.ar

Articulación de mecanismos de financiamiento público-privados:

Silvana Cavallari expuso sobre los instrumentos de financiamiento presupuestarios (fondos que se son administrados por organismos estatales pues provienen del erario público) y no presupuestarios disponibles para las áreas protegidas privadas. Dentro del primer tipo, destacó que los organismos formalmente involucrados con las áreas protegidas son la Administración de Parques Nacionales (APN), la Secretaría de Turismo de la Nación (SECTUR) y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS). A su vez, los principales proyectos y programas de estos organismos que cuentan con financiamiento directo para áreas protegidas son: Conservación y administración de áreas naturales protegidas (APN); Mejora de la competitividad del sector turismo (SECTUR); Proyecto de bosques nativos y áreas protegidas (SAyDS); Plan Federal pueblos y bosques (SAyDS); Programa municipios sustentables (SAyDS) y Plan Federal estratégico de turismo sustentable (SECTUR).

Dentro del rubro no presupuestario, situó a los Fondos de desarrollo como el Fondo Integral para el Desarrollo Regional (FONDER) –administrado por el Banco de la Nación Argentina–; el Fondo para la infraestructura regional (MINPLAN); el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Régimen Nacional de Asociación Público-Privada. Correo electrónico: scaval@mecon.gov.ar

Pago por el mejoramiento de los servicios ambientales:

Fernando Milano presentó este mecanismo, destinado a aumentar la producción de carne, revalorizar el ambiente, mejorar la tecnología agropecuaria, ahorrar gas y generar empleo rural. Expuso las experiencias piloto que se están llevando a cabo en la Pampa Húmeda, particularmente en el Municipio de Tandil, zona donde la mitad de la superficie está destinada a ganadería y la otra mitad a la agricultura. Este proyecto apunta a instrumentar “premios” para el mantenimiento de pastizales, para aquellos cultivos que tienen mayores beneficios en términos ambientales y para la realización de prácticas agropecuarias que mejoren los servicios ambientales. Estas prácticas, incluyen la subdivisión de los campos para ganadería según las comunidades vegetales (la manera más básica es separar lomas y bajos) con rotación y descanso de los potreros delimitados; implantación de pasturas consociadas para fijar

nitrógeno, empleo de agricultura de precisión a partir de imágenes satelitales (esto permite saber en qué sectores del campo no es rentable el cultivo) y fertilización variable. Como consecuencia, se espera que un tercio de la superficie actualmente destinada a agricultura se transforme en ganadería de pasturas. Además, se prevé un 11% de aumento de la productividad agrícola y una reducción de los costos de fertilizantes sintéticos (especialmente urea). La idea central es planificar y trabajar con una visión agropecuaria integral que mira más allá del campo. Se postula que un porcentaje de las retenciones por exportaciones de cultivos como soja financie los costos para el pago por servicios ambientales. Correo electrónico: fmilano@vet.unicen.edu.ar

El trabajo en Red:

Carlos Chacón habló sobre la experiencia de trabajo asociado en conservación privada en Centroamérica, una tendencia que se desarrolló a partir de los 90 y comenzó a afianzarse en este siglo, con mejores marcos legales, novedosos sistemas de incentivos y pagos, la extensión de las servidumbres ecológicas, etc. Chacón destacó que los siete países de la región cuentan con sus propias redes, pero que aún enfrentan problemas como el poco reconocimiento por parte del Estado, la falta de sostenibilidad financiera, y la baja capacidad institucional. Comentó que existen diferentes términos para referirse al mismo tema. Por ejemplo, se habla de Redes de conservación privada en Perú y Bolivia; de Redes de reservas naturales privadas en Costa Rica, Brasil, y de Red de reservas de la sociedad civil de en Colombia. En casi todos los países de Latinoamérica existen Redes de este tipo pero no aún en Argentina. Enumeró algunas ventajas de asociarse en Red, como por ejemplo la defensa de derechos, la sostenibilidad financiera, y el lobby político. Las redes tienen un carácter dinámico y, además de propietarios de tierras, suelen incluir diversos actores de la sociedad como empresas, ONGs, universidades, etc.

Conclusiones

Sobre la base de los objetivos del encuentro, se arribaron a las conclusiones que se presentan a continuación:

Primera Parte: Diálogo sobre Necesidades y Problemas

Se completó una descripción de necesidades de los propietarios para apoyar reservas privadas tomando como base las ya planteadas en encuentros anteriores y en encuestas. A partir, de allí se plantearon posibles soluciones desde los distintos ámbitos involucrados (propietarios presentes representantes de sectores públicos y de organizaciones no gubernamentales, etc). En tal sentido, se observó que muchas de las necesidades podrían ser resueltas, simplemente, a través de una decisión política del Estado, nacional o provincial, en apoyo a estas actividades sustentables y de conservación. La normatividad e institucionalidad se consideraron indispensables en tal sentido, ya que sobre la claridad de las primeras y la fortaleza de las segundas se podrían dar pasos concretos para la creación de nuevas áreas protegidas privadas o para su crecimiento.

Por otra parte, y teniendo en cuenta las necesidades de financiamiento de estas áreas se discutió sobre las posibilidades tecnológicas necesarias para realizar **actividades productivas sustentables**, llegándose a la conclusión de que en algunos casos existe la tecnología apropiada y en otros habría aún que desarrollarla a través de investigación. En los primeros casos, debería realizarse una convocatoria a las universidades para difundir los trabajos de investigación que se están desarrollando vinculados a la temática.

La búsqueda de nuevos modelos productivos y el desarrollo de tecnologías que permitan aprovechar los recursos naturales de manera sostenible (como técnicas de uso múltiple donde, por ejemplo, se haga tala selectiva, aprovechamiento de fauna, etc.), se percibieron como necesidades importantes. Paralelamente, deben darse a conocer las experiencias ya probadas de aprovechamiento de ambientes naturales. Como una de las posibles soluciones se mencionó la formación de extensionistas y técnicos en universidades e institutos de desarrollo tecnológico con un perfil que los capacite para desarrollar estos modelos productivos no tradicionales, aunque aún esto no está previsto en las instituciones mencionadas. Se puntualizó también, que los nuevos modelos productivos deben insertarse dentro de planes formales de ordenamiento territorial. Y también se destacó como necesidad **diferenciar los productos** provenientes de un área protegida privada por ejemplo a través de certificaciones.

La reciente sanción de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos por el Congreso Nacional, por la que se crea un Fondo de Conservación de los Bosques comprometiendo a los propietarios privados en la preservación, fue mencionada reiteradamente como un ejemplo -novedoso para nuestro país- de una decisión política que implica un pago por mantener los bosques nativos que proveen servicios ambientales

Particularmente referido a ecosistemas boscosos, se consideró además, que los productores deben recibir asesoramiento para realizar un ordenamiento territorial a nivel predial pues en la actualidad faltan conocimientos y capacidad para asistir y/o decidir sobre los bosques a escala predial. Para solucionar esto, la estrategia debe tomar en cuenta las necesidades que surgen a

partir de la aprobación de esta Ley. Entre estas, el otorgamiento de subsidios a productores que realizan buenas prácticas.

Existe también la necesidad de que las reservas privadas sean valoradas adecuadamente por parte de las autoridades en una estrategia de conservación más amplia. Para solucionar esta situación se remarcó que debería promoverse la conservación privada en la agenda pública y desarrollarse un marco legal a nivel nacional y provincial basado en el consenso de la población con incentivos. Se consideró que fomentar la conectividad de los parques nacionales y las áreas de amortiguamiento era otra necesidad. En relación a esto, se identificó la necesidad de **definir qué se considera como “reservas privadas”** y, dada la diversidad de casos existentes, establecer luego sus categorías de manejo. Esto ayudará a los organismos pertinentes definir adecuadamente la política de incentivos.

También se identificaron como necesidades articular las normativas que rigen el uso los recursos naturales y contar con capacidad para realizar su control.

Se remarcó el **desconocimiento público** del valor de los recursos naturales y las consecuencias de su deterioro, por lo que deberían realizarse campañas de concientización. En este sentido, las reservas privadas pueden colaborar en la comunicación con experiencias concretas exitosas en conservación.

Existe también necesidad de elaborar estrategias para fomentar la conservación de tierras marginales, particularmente cuando se trata de pequeños productores. En tal sentido, se ve como solución destinar fondos de compensación por riesgo y por daño.

Finalmente, se propuso crear una Red Nacional de Reservas Privadas que brinde un espacio común para buscar las alternativas y soluciones que permitan el desarrollo conservando el ambiente. Los asistentes perciben la creación de esta Red como un paso necesario en lo inmediato y una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos propuestos.

Las Redes permiten conocer y difundir; crear, cuestionar o proponer políticas públicas relacionadas; proponer categorías de manejo y modelos de conservación y producción; es decir, permiten viabilizar los requerimientos del sector.

En tal sentido, en la segunda parte del Taller se abrió la discusión sobre las formas y características que podría tener una Red de Conservación Privada en Argentina.

Segunda Parte: Red de reservas privadas de la Argentina

A continuación se enuncian las preguntas sobre las que los participantes trabajaron en grupo, y se expresan sintéticamente las opciones e ideas comunes alcanzadas en el taller.

1. ¿Cuáles podrían ser los instrumentos para estructurar su creación?

Se planteó la necesidad de formar una estructura simple, práctica, económica, que podría formalizarse a través de un convenio y un estatuto o un acta de acuerdo de voluntades. Se mencionó que esta estructura podría contar con un coordinador que ayudara a focalizar los esfuerzos para obtener los mejores resultados posibles.

2. ¿Cuáles deberían ser las finalidades y objetivos de esta red?

Uno de los principales objetivos de la red debería ser el intercambio de ideas, experiencias y conocimientos. Al mismo tiempo, se hizo especial énfasis en la importancia que este acuerdo de voluntades tendría para promover incentivos, obtener ayuda externa, unir a los propietarios para realizar reclamos, posibilitar el crecimiento de la red, y establecer estándares de conservación. La unión y el consenso serán útiles para proponer y gestionar ante las autoridades determinadas políticas públicas que contemplen los intereses de la Red.

El asesoramiento en la realización de actividades productivas podría ser otra de sus funciones. Asimismo, la red podría constituir una instancia para conseguir financiamiento tanto para su propio funcionamiento como para la realización de actividades por parte de sus miembros.

3. ¿Quiénes serían sus integrantes?

En general, como principales actores (socios plenos) se mencionó a los propietarios privados y las ONGs que trabajen en la conservación privada. También se incluyó a las universidades, institutos de investigación pública con perfil técnico (como órganos consultivos) y al Estado (como receptor de reclamos).

Además se hizo hincapié en que debería contar con prestigio y representatividad.

4. ¿Cuál sería la distribución de roles? ¿Quién/es tendría/n la responsabilidad de la coordinación?

Se propuso que en principio no debería haber roles muy definidos, hasta tanto los integrantes identifiquen las necesidades y acciones.

La coordinación debería recaer en una organización no gubernamental de prestigio en un comienzo.

Palabras finales:

Es claro que –como lo demuestra la Ley de Bosques mencionada- la fuerza de voluntades reunidas con un mismo fin puede instalar un tema en la agenda pública.

Esto quiere decir que mientras trabajemos en conjunto, y con finalidades comunes, es posible encontrar realizadas las necesidades planteadas

Para ello, la Red de conservación privada será un avance, como lo es la participación de cada representante sectorial en el diálogo y la concertación de pareceres y propuestas.

Equipo de Trabajo

FVSA

Diego Moreno
Director de Conservación
Alejandra Carminati
Carolina Crerar
Ricardo Banchs
Mateo Roldán
Red de Refugios de Vida Silvestre

FARN

María Eugenia Di Paola
Directora Investigación y Capacitación
Natalia Machain
Coordinadora en Conservación
María Victoria Lottici
Voluntaria

Lista de Participantes

| Nombre | Institución | E-mail |
|--------------------------|--|--|
| Silvia Tarucelli | Reserva Privada Tubicha Miní (Buenos Aires) | starucelli@hotmail.com |
| Francisco Erize | Bellamar Estancias S.A. Dirección Areas Protegidas de Tierra del Fuego | franciscoerize@hotmail.com |
| Carlos D'Annuncio | Refugio de Vida Silvestre La Aurora del Palmar (Entre Ríos) | carlosdanu@gmail.com |
| Marcos Cister | FCA, UNMdP - EEA Inta Balcarce | marcoscister@hotmail.com |
| Lorena Herrera | Ceprodec (ONG) AAETAV (ONG) BFP | lherrera@mdp.edu.ar |
| Martín Badr | Viajes | consultorturistico@yahoo.com.ar |
| Daniel Lavandeira | Secretaría de Turismo de la Nación | dlavandeira@turismo.gov.ar |
| Ana Balabusic | APN | abalabusic@apn.gov.ar |
| Valeria Rodríguez Groves | APN Delegación Centro | vrgroves@apn.gov.ar |
| Victoria de la Balze | Fundación Humedales | vmbalze@wamani.apc.org |
| María José Pacha | FVSA | maria.pacha@vidasilvestre.org.ar |
| Daniel Blanco | Wetlands International | deblanco@wamani.apc.org |
| Rodolfo Burkart | APN | rburkart@apn.gov.ar |
| Conrado Gonzalez | Director Recursos Naturales Entre Ríos Refugio Vida Silvestre La Aurora del Palmar (Entre Ríos) | conradogonza@yahoo.com.ar |
| Ariel Battista | Secretaría Medio Ambiente de Entre Ríos | info@auroradelpalmar.com.ar |
| Fernando Raffo | | fcraffo@yahoo.com.ar |
| Ricardo Banchs | FVSA | ricardo.banchs@vidasilvestre.org.ar |
| Nazareno Fara | Alto Paraná | nfara@altoparana.com |
| Jessica Prada | Estancia San Antonio Refugio de Vida Silvestre El Cachapé (Chaco) | jessicaprada@gmail.com |
| Eduardo Boló Bolaño | | cachape@fibertel.com.ar |
| Rosemary Scoffield | Refugio Marahue (Buenos Aires) | rlscoffi@uns.edu.ar |
| Carlos Chacón | The Nature Conservancy | cchacon@tnc.org |